

SECRETARÍA GENERAL

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LORETO A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 03 DE ENERO
DE DEL 2019**

Loreto, 28 de diciembre del 2018

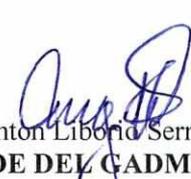
CONVOCATORIA

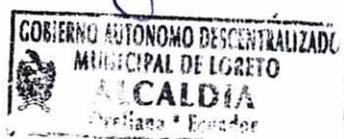
De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día jueves 03 de enero del 2019, a las 14H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), provincia de Orellana con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

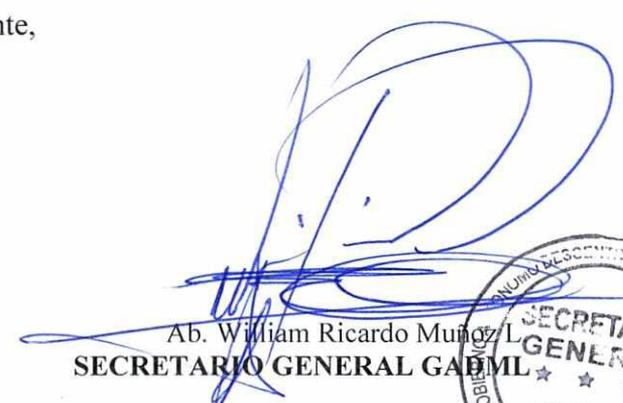
1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día 26 de diciembre del 2018.
3. Autorización a la transferencia de dominio del Lote de terreno Rural Signado con el numero 01, sector 01, manzana 14, ubicado en la cabecera parroquial de san Vicente de Huaticocha, Cantón Loreto, provincia de Orellana de Propiedad del Señor Livicota Quezada Galo Juan.
4. Conocimiento, análisis y resolución al Proyecto de Ordenanza del Presupuesto Prorrogado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto para el año 2019.
5. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,


Ing. Welinton Liborio Serrano Bonilla
ALCALDE DEL GADML




Ab. William Ricardo Muñoz
SECRETARIO GENERAL GADML

